



BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

EDITA:
EXCELENTISIMA DIPUTACION
PROVINCIAL DE SANTANDER

DEP. LEG., SA. 1. 1958
IMPRESA PROVINCIAL
GENERAL DAVILA, 83
SANTANDER, 1981

INSCRITO EN EL REGISTRO DE PRENSA
SECC. PERSONAS JURIDICAS:
TOMO 13, FOLIO 202, NUM. 1.003

Año XLV

Lunes, 27 de julio de 1981. — Número 89

Página 1.009

ADMINISTRACION PROVINCIAL

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Convocatoria a Sesión Extraordinaria

Por Resolución que el Ilmo. Sr. presidente de la Corporación ha dictado el día 23 de los corrientes, se ha dispuesto la convocatoria de Sesión Extraordinaria para el próximo día 30, jueves, a las once horas, en el Palacio Provincial, al objeto de someter al Pleno la aprobación de los siguientes asuntos que comprenden el orden del día:

Secretaría general:

1.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria de 3 de junio de 1981.

Comisión de Gobierno:

2.—Propuesta de nombramiento por la Diputación de la Comisión Gestora de la Junta Vecinal de Puente San Miguel (Reocín).

3.—Informe sobre incremento de expediciones y modificaciones de horario en la línea de transporte de viajeros entre Miengo y Torrelavega.

4.—Informe sobre el estado del abastecimiento de agua a Comillas.

5.—Propuesta de aprobar el plan de terminación de abastecimientos de agua, por un importe de 70 millones de pesetas.

6.—Propuesta de aprobar el plan de promoción industrial, por un importe de 25 millones de pesetas.

7.—Nombramiento de un representante de la Diputación para for-

SUMARIO

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Excma. Diputación Provincial de Santander

Convocatoria a sesión extraordinaria 1.009

ANUNCIOS OFICIALES

Delegación Provincial de Obras Públicas y Urbanismo de Santander 1.012

Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Santander ... 1.013

ANUNCIOS DE SUBASTA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción Números Dos y Tres de Santander 1.013

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias Judiciales 1.014

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Santander, Piélagos, Riotuerto, Liendo, Potes, Santiarde de Reinosa, Hermandad de Campoo de Suso, Marina de Cudeyo, Udías y Junta Vecinal de Cóbreces 1.015

mar parte de la Junta Provincial de la «Uniceff».

Agricultura:

8.—Aprobación de la séptima relación de señores veterinarios por honorarios de vacunación contra la brucelosis, correspondiente a la campaña de 1980, y que asciende a 120.291 pesetas.

Cultura:

9.—Propuesta de reedición del libro titulado «Obra poética completa de J. L. Hidalgo».

10.—Propuesta de edición de la obra titulada «Guía de los árboles monumentales de Cantabria».

11.—Propuesta de edición del libro titulado «Trajes populares de Cantabria, siglo XIX».

12.—Propuesta de edición del libro titulado «Obra poética de Leopoldo Rodríguez Alcalde».

13.—Propuesta de edición de la obra titulada «Actos del simposio sobre la Guerra de la Independencia».

14.—«Día de Cantabria», en Cabezón de la Sal.

15.—Abonos del Festival Internacional de Santander.

16.—Petición del Real Racing Club de Santander de una aportación económica para la celebración del II Trofeo Internacional de Fútbol «Ciudad de Santander».

17.—Propuesta de aprobar el Plan de Instalaciones Deportivas, por un importe de 110.600.334 pesetas.

18.—Moción que presenta el diputado don Adolfo Linares Saiz sobre la Institución Cultural de Cantabria.

19.—Propuesta de solicitar el título de Biblioteca Patrocinada y una Agencia de Lectura para la Casona de Tudanca.

Electrificación rural:

20.—Propuesta de convocatoria de concurso para la contratación de la realización del proyecto, línea aérea de media tensión San Vicente de Toranzo-Entrambasmestas.

21.—Propuesta de convocatoria de concurso para la contratación de la realización del proyecto, línea aérea de media tensión Entrambasmestas - San Miguel de Luena.

22.—Propuesta de convocatoria de concurso para la contratación de la realización del proyecto, línea aérea de media tensión Entrambasmestas-Vega de Pas.

23.—Propuesta de convocatoria de concurso para la contratación de la realización del proyecto, línea aérea de media tensión Sopeña-Fresneda.

24.—Propuesta de convocatoria de concurso para la contratación de la realización del proyecto, línea aérea de media tensión Ceceñas-Liérganes.

25.—Propuesta de convocatoria de concurso para la contratación de la realización del proyecto, línea aérea de media tensión Liérganes-San Roque de Riomiera.

26.—Propuesta de convocatoria de concurso para la contratación de la realización del proyecto de electrificación de Calseca (Ruesga).

27.—Aprobar la segunda fase del Plan de Electrificación Rural, por un importe de 266.666.666 pesetas.

Hacienda:

28.—Propuesta de aprobación de las condiciones de emisión de la Deuda Pública que financia el presupuesto de inversiones.

29.—Solicitud del Ayuntamiento de Santoña de ser autorizado a realizar sus aportaciones para la obra de saneamiento a medida que sean expedidas las oportunas certificaciones.

30.—Propuesta de aprobar la adquisición de equipos contra incendios, por un importe de 20 millones de pesetas.

31.—Propuesta de aprobar la adquisición de maquinaria para la Imprenta, por importe de pesetas 11.000.000.

32.—Operación de Tesorería dentro del Presupuesto de Inversiones de 1981.

33.—Solicitud del Ayuntamiento de Santoña sobre amortización municipal obras saneamiento en dicha localidad.

34.—Solicitud del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo sobre amortización municipal para obras de abastecimiento de agua a Sel del Tojo, Salcedillo y otros.

35.—Solicitud del recaudador

de la Zona Primera de Santander, interesando una nueva ubicación de la oficina actual, o su acondicionamiento.

Obras públicas:

36.—Avería Plan Asón en Ampuero.

37.—Proyecto de la carretera provincial de San Roque de Riomiera a Selaya, cuarto tramo.

38.—Proyecto de construcción de la carretera provincial de Revilla de Camargo a la N-611.

39.—Propuesta de nombramiento de representante de la Diputación en la Comisión de Saneamiento.

Deportes:

40.—Propuesta de aprobación del convenio de colaboración con el Consejo Superior de Deportes, para la construcción de instalaciones deportivas.

41.—Propuesta de aprobación del Convenio del Consejo Superior de Deportes para la organización de Campeonatos Nacionales Escolares.

42.—Propuesta de aprobación del Convenio del Consejo Superior de Deportes en materia de actividades físico deportivas para 1981, en la campaña de actuación de deportes del tiempo libre.

Planes provinciales:

43.—Propuesta de aprobación del proyecto de la carretera de San Roque a Selaya, cuarto tramo, con presupuesto de 29.938.478 pesetas y tramitación del concurso subasta.

44.—Propuesta de aprobación del proyecto de mejora de acceso a Vejes, cuarta fase (Cillorigo), con presupuesto de 12.000.000 de pesetas, y reconocimiento crédito de 6.000.000 de pesetas, con cargo al presupuesto de 1982, y propuesta de contratación previas peticiones de oferta a tres constructores, una vez que el Ayuntamiento formalice su aportación.

45.—Propuesta de aprobación del proyecto de camino a Valdició, primera fase (Soba), con presupuesto de 5.000.000 de pesetas y subasta reglamentaria.

46.—Propuesta de aprobación

del proyecto de camino en Corconte (Campoo de Yuso).

47.—Propuesta de aprobación del proyecto de camino a Quintamanel (Campoo de Yuso).

48.—Propuesta de aprobación del proyecto de camino en Monegro (Campoo de Yuso).

49.—Propuesta de aprobación del proyecto de saneamiento de Uznayo, segunda fase (Polaciones), con presupuesto de 1.000.000 de pesetas, y del trámite para su adjudicación.

50.—Propuesta de aprobación del proyecto de abastecimiento de agua a El Bosque y Rubayo (Marina de Cudeyo), con presupuesto de 20.000.000 de pesetas, y de autorizar al Ayuntamiento para su contratación.

51.—Propuesta de aprobación del proyecto de urbanización en Carrejo y Santibáñez (Cabezón de la Sal), con presupuesto de pesetas 14.000.000, y de autorizar al Ayuntamiento para su contratación.

52.—Propuesta de aprobación del proyecto de saneamiento en Bermejo (Ontoria, Cabezón de la Sal), con presupuesto de 1.497.245 pesetas y de autorizar al Ayuntamiento para su contratación.

53.—Propuesta de autorizar al Ayuntamiento de C. de la Sal a la contratación de las demás obras incluidas en el plan 1981, a favor de dicho municipio.

54.—Propuesta de autorizar al Ayuntamiento de Villafufre para ejecutar por administración la obra de urbanización en Rasillo, con presupuesto de 2.000.000 de pesetas.

55.—Propuesta de aprobación del proyecto de agua a Villafufre, segunda fase, y de autorizar al Ayuntamiento su ejecución por administración.

56.—Propuesta de autorizar al Ayuntamiento de Argoños para realizar, por administración, la obra de caminos en el municipio, del plan 1981.

57.—Propuesta de autorizar al Ayuntamiento de R. al Mar para la contratación de la obra de alcantarillado segunda fase, y depuradora de Somo y Loredó, con una aportación de la Diputación de

13.000.000 de pesetas y otra del Ayuntamiento de 7.000.000 de pesetas.

58.—Propuesta de aprobación del proyecto de acondicionamiento del matadero municipal de Potes, por importe de 7.501.628 pesetas, y el trámite para su adjudicación previa formalización por el Ayuntamiento de su aportación.

59.—Propuesta de desestimar a la petición del Ayuntamiento de R. al Mar de que la baja producida en el alcantarillado de Somo y Loreda se aplique al pago de revisión de precios.

60.—Propuesta de desestimar la oferta de don Vidal Marañón Cobo, para la cesión de terrenos a ocupar por la carretera de Llano y Coto La Horna (San Roque de Riomiera).

61.—Propuesta de desestimar la reclamación de don José Díaz López, por presuntos perjuicios derivados de la ejecución de la obra de accesos a Tresviso.

62.—Propuesta de desestimar la petición del contratista de la obra de la red de distribución de agua en Ramales, primera fase, de cambio de tubería.

63.—Propuesta de aprobación del proyecto de reparación del camino de acceso al barrio de El Arenal, en Mompía (Santa Cruz de Bezana), con presupuesto de 2.881.908 pesetas y de autorizar al Ayuntamiento para su contratación.

64.—Propuesta de autorizar al adjudicatario de la obra de distribución de agua a Boo de Piélagos, segunda fase, al cambio de tubería con la reducción de precios procedente.

65.—Propuesta de deducción de honorarios en las obras a realizar por administración de los Ayuntamientos.

66.—Propuesta de desestimar la petición del Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo del pago de honorarios de redacción del proyecto de alumbrado público.

67.—Propuesta de desestimar la petición de la Junta Vecinal de Salces de reducción de participación municipal en el abastecimiento a dicha localidad.

68.—Propuesta de desestimar la petición del Ayuntamiento de Liérganes de aplicación de remanentes producidos por la baja de la obra de urbanización en La Rañada.

69.—Propuesta de aprobación del proyecto de abastecimiento de aguas a Hijas y Aés, segunda fase, y de autorizar al Ayuntamiento de Puente Viesgo para su contratación reglamentaria.

70.—Propuesta de aprobación de proyecto de saneamiento y pavimentación en Bustriaguado, segunda fase (Valdáliga), con presupuesto de 4.115.708 pesetas, y del trámite para su adjudicación.

71.—Propuesta de aprobación del proyecto de alcantarillado, quinta fase, en Los Corrales de Buelna, con presupuesto de pesetas 20.000.000, y subasta, previa formalización de la aportación municipal.

72.—Propuesta de aprobación del proyecto de electrificación del barrio de Los Hoyos (Villaverde de Trucíos) con presupuesto de 4.306.311 pesetas y de encargar su ejecución.

73.—Propuesta de aprobación del proyecto de abastecimiento de agua al municipio de Corvera de Toranzo, con presupuesto de pesetas 12.500.000, y el trámite de subasta, previa formalización de la aportación municipal.

74.—Propuesta de aprobación de los proyectos de afirmado de la carretera vecinal del pueblo de Saro al de Vivero, con presupuesto de 2.400.000 pesetas y de afirmado de la carretera vecinal de la Cruz a Carcabal, con presupuesto de 2.600.000 pesetas ambas obras del término municipal de Saro y el trámite para su adjudicación, previa formalización de las aportaciones municipales.

75.—Propuesta de aprobación del proyecto de red de distribución de agua a Solares (Medio Cudeyo), con presupuesto de 12.000.000 de pesetas y el trámite de subasta, previa formalización de la aportación municipal.

76.—Propuesta de aprobación del proyecto de abastecimiento de agua a Lloredo y Fresneda (Alfoz de Lloredo) y su subasta, pre-

via formalización de la aportación municipal.

77.—Propuesta de aprobación del proyecto de caminos y urbanización en el municipio de Villaverde de Trucíos, con presupuesto de 20.360.145 pesetas y de autorizar al Ayuntamiento para su contratación reglamentaria, con reconocimiento de crédito por importe de 7.000.000 de pesetas del presupuesto de 1982.

78.—Propuesta de aprobación del proyecto de acceso al centro de enseñanza profesional de Medio Cudeyo en Solares, con presupuesto de 4.648.078 pesetas y de autorizar al Ayuntamiento para su contratación.

79.—Propuesta de aprobación del proyecto de construcción del camino en San Salvador, primer tramo, con presupuesto de pesetas de 8.307.588 y de autorizar al Ayuntamiento para su contratación.

80.—Propuesta de aprobación del proyecto del camino municipal de El Bosque a Puente Agüero (Entrambasaguas), con presupuesto de 10.713.436 pesetas y de autorizar al Ayuntamiento para su contratación.

81.—Propuesta de aprobación del proyecto de construcción del camino municipal al Llano y Coto La Horna, primera fase, y su ejecución por administración de esta Diputación previa formalización de la totalidad de la aportación municipal a dicha obra.

82.—Propuesta de aprobación del proyecto de red de distribución en Reinosa, segunda fase, y su subasta, previa formalización de la aportación municipal.

83.—Propuesta de aprobación del proyecto de red de distribución en Mazcuerras y su subasta previa formalización de la aportación municipal.

84.—Propuesta de aprobación del proyecto de red de distribución de agua segunda fase, en San Felices de Buelna, con presupuesto de 14.772.182 pesetas, y su subasta, previa formalización por el Ayuntamiento de su aportación.

85.—Propuesta de aprobación del proyecto de abastecimiento a Molledo, segunda fase, con presupuesto de 6.089.096 pesetas y su

subasta, previa formalización de la aportación municipal.

86.—Propuesta de aprobación del proyecto de abastecimiento a Caldas, segunda fase (Peñarrubia), con un presupuesto de 1.460.049 pesetas y el trámite para su adjudicación, previa formalización de la aportación municipal.

87.—Propuesta de aprobación del proyecto de abastecimiento a Hazas y Beranga (Hazas de Cesto), con un presupuesto de pesetas 3.742.431 y el trámite para su adjudicación, previa formalización por el Ayuntamiento de su aportación.

88.—Propuesta de aprobación del proyecto de abastecimiento a Güemes, segunda fase (Bareyo), con un presupuesto de 5.383.102 pesetas y su subasta, previa formalización de la aportación municipal.

89.—Propuesta de aprobación del proyecto de abastecimiento a Cires, segunda fase (Lamasón), con un presupuesto de 1.522.900 pesetas y el trámite para su adjudicación, previa formalización de la aportación municipal.

90.—Propuesta de aprobación del proyecto de abastecimiento a Udías, segunda fase, con un presupuesto de 11.404.343 pesetas y su subasta, previa formalización de la aportación municipal.

91.—Propuesta de aprobación del proyecto de abastecimiento a Nates (Voto) y su subasta, previa formalización de la aportación municipal.

92.—Propuesta de aprobación del proyecto de red de distribución en Comillas, segunda fase, con un presupuesto de 11.526.197 pesetas y su subasta, previa formalización de la aportación municipal.

93.—Propuesta de aprobación del proyecto de alcantarillado en Villayuso (Cieza), con un presupuesto de 10.095.885 pesetas y su subasta, previa formalización de la aportación municipal.

94.—Propuesta de aprobación del proyecto de alcantarillado en polígono industrial, primera fase (Colindres), con un presupuesto de 9.000.000 de pesetas y su subasta, previa formalización de la aportación municipal.

95.—Propuesta de aprobación

del proyecto de alcantarillado en Celada Marlantes (Enmedio), con un presupuesto de 2.981.436 pesetas y el de autorizar al Ayuntamiento para su contratación reglamentaria.

96.—Propuesta de aprobación del proyecto de abastecimiento a Matamorosa (Enmedio), con un presupuesto de 8.000.000 de pesetas y su subasta, previa formalización de la aportación municipal.

97.—Propuesta de aprobación del proyecto de alcantarillado en San Pedro, segunda fase (San Pedro del Romeral), con un presupuesto de 7.411.063 pesetas, y su subasta, previa formalización de la aportación municipal.

98.—Propuesta de aprobación del proyecto de alcantarillado en Solórzano, segunda fase, con un presupuesto de 600.702 pesetas y del trámite para su adjudicación, una vez que el Ayuntamiento formalice su aportación.

99.—Propuesta de aprobación del proyecto de alcantarillado en Villanueva, segunda fase (Villaescusa), con presupuesto de pesetas 3.000.000 y del trámite para su adjudicación, previa formalización de la aportación municipal.

100.—Propuesta de determinar las obras a las que se abonarán revisiones de precios, por un importe de 9.726.000 pesetas.

Régimen interior:

101.—Propuesta de reconocimiento de servicios prestados a la Administración Pública, a efectos pasivos, a don Antonio Aja Quintana y don Luis Ginés Campo Pila, camineros jubilados, al amparo del Real Decreto-Ley 12/1979, de 3 de agosto.

Servicios sociales:

102.—Propuesta de concesión de una subvención económica de 1.000.000 de pesetas al Asilo de Ancianos de Carrejo.

Ríos:

103.—Aprobar el Plan de defensa de márgenes de ríos, por un importe de 75.000.000 de pesetas. Santander, 23 de julio de 1981. El presidente, José Antonio Rodríguez Martínez.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

ANUNCIOS OFICIALES

DELEGACION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO DE SANTANDER

La Comisión Provincial de Urbanismo, en sesión celebrada el día 9 de junio de 1981, acordó aprobar definitivamente:

1.—Proyecto de urbanización promovido por don Manuel Ortega Sierra al sitio de la Barquera, Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.

2.—Proyecto de delimitación de suelo urbano de Solares y Valdecilla, del Ayuntamiento de Medio Cudeyo, con las siguientes condiciones:

a) Antes de la concesión de licencias de edificación para edificios de más de tres plantas de altura incluida la baja, será preceptiva la aprobación de un proyecto de urbanización para poder aplicar el artículo 74 de la Ley, que defina perfectamente las calles y servicios de las manzanas, así como su relación con las demás vías de comunicación y servicios.

b) Será preceptivo disponer de informe favorable de los Servicios de Carreteras del MOPU y de la Diputación Provincial con carácter previo a la concesión de la licencia municipal, siempre que se trate de construir en las inmediaciones de las carreteras dependientes de dichos organismos.

c) Se procederá, a la mayor brevedad, por parte del Ayuntamiento, a completar la delimitación aprobada con las correspondientes ordenanzas de edificación y, alineaciones y rasantes, delimitando las correspondientes manzanas, a fin de adecuar el proyecto de delimitación definido en el punto 2 de los artículos 102 y 103 del Reglamento de Planeamiento.

d) El contenido de este proyecto de delimitación deberá ajustarse, en todo caso, a las determinaciones de las Normas Subsidiarias que se redacten, ya sean de ámbito municipal, comarcal o provincial.

Contra estos acuerdos se podrá interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de

Obras Públicas y Urbanismo, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación, sin perjuicio de su presentación ante la propia Comisión Provincial de Urbanismo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 44 de la Ley del Suelo.—El secretario en funciones de la Comisión, Jesús María Souto Aller.—V.º B.º, el delegado provincial, Roque Manresa Mira.

DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DE SANTANDER

Resolución fijando fecha para pago y ocupación

Línea a 13,2 Kv. Castro-Ontón-Otañes, circuito III.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente número 3.631-4, para imposición de servidumbre de paso de la línea eléctrica de referencia sobre la finca número 9 de las afectadas, propiedad indivisa de doña Aurora y don Nicolás de la Vega Villota,

Establecido el justiprecio correspondiente por el Jurado Provincial de Expropiación,

Vistos el artículo 48 de la Ley de Expropiación Forzosa y los artículos 48 y 49 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha resuelto fijar fecha para el pago de dicho justiprecio a los propietarios mencionados, que se efectuará en el Ayuntamiento de Castro Urdiales, el día 29 de julio de 1981, a las 12 horas.

Lo que se comunica a los interesados, para que asistan con la documentación oportuna o representados por medio de poder debidamente autorizado.

El delegado provincial, Pedro Hernández Cruz.

ANUNCIOS DE SUBASTAS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. DOS DE SANTANDER

Edicto

En virtud de haberse así acordado en este Juzgado de Primera

Instancia Número Dos de esta capital, en los autos de procedimiento especial sumario del artículo 131 de Ley Hipotecaria, seguidos al número 96-81, promovidos por el procurador señor Cuevas Oveja, en representación de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, que goza del beneficio de pobreza, contra la entidad Noray, S. A., domiciliada en esta capital, sobre reclamación de un crédito hipotecario por importe 5.200.000 pesetas de principal, más lo fijado para pago de intereses, costas y gastos judiciales, se sacan a la venta en primera y pública subasta las fincas hipotecadas, que se describen así:

1.—Piso 1.º izquierda, con acceso por el portal número 7, con entrada por la calle Isaac Peral, situado en la primera planta del piso o sótano 3.º del inmueble. Está destinado a vivienda y tiene una superficie total construida de 135 m. cuadrados, distribuido en vestíbulo, cocina, baño, aseos, salón, cuatro dormitorios y terraza y linda al Sur, meseta de escalera, hueco de ascensor y local comercial número 82 de orden del sótano 3.º; al Norte, calle de Isaac Peral; al Este, patio de la casa número 44 de la calle Alta, y Oeste, terreno sobrante de edificación. Inscripción al libro 298, folio 83, finca 27.683, inscripción primera. Valorada, a efectos del tipo de licitación, en la suma de dos millones ochocientas nueve mil pesetas.

2.—Piso 2.º izquierda, con acceso por el portal número 7, con entrada por la calle Isaac Peral, situado en la segunda planta alta de pisos o planta baja del inmueble. Está destinado a vivienda y tiene una superficie total de 135 metros cuadrados y 96 decímetros cuadrados, distribuida en vestíbulo, cocina, cuarto de baño, aseo, salón, cuatro dormitorios y terraza y linda: Sur, con meseta de escalera, hueco de ascensor y local comercial número 83 de orden de la planta baja a nivel de la calle Alta; al Norte, calle de Isaac Peral; al Este, patio de la casa número 44 de la calle Alta, y Oeste, con terreno sobrante de edificación. Inscripción al libro 298, folio 85,

finca 27.685. Inscripción primera. Valorada a efectos de licitación en la suma de dos millones ochocientas nueve mil pesetas.

3.—Piso 4.º derecha, que es el primero de vivienda con acceso por el portal número 7, con entrada por la calle Isaac Peral, situado en la planta primera a nivel de la rasante de la calle Alta o primera del inmueble; tiene una superficie total construida de 127 metros cuadrados y 53 decímetros cuadrados, distribuida en vestíbulo, cocina, dos cuartos de baño, salón, cuatro dormitorios y dos terrazas, y linda: al Sur, con terreno sobrante de la edificación y el local número 85 de orden de los portales uno y dos; al Norte, meseta de escalera, huecos de ascensor y el piso izquierda; al Este, con patio de la casa número 44 de la calle Alta, y al Oeste, terreno sobrante de edificación. Inscripción en el libro 298, folio 97, finca 27.697, inscripción primera. Valorada a efectos del tipo de licitación en la suma de dos millones noventa y ocho mil pesetas.

Que dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día veintiuno de septiembre próximo, a sus once horas, sirviendo de tipo de licitación para la subasta el de valoración fijado por las partes en la escritura hipotecaria y que ha quedado expresado.

Que para poder tomar parte en ella habrá de consignarse previamente sobre la mesa de Secretaría o establecimiento de los destinados al efecto el importe del diez por ciento de referido tipo de licitación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y certificaciones del Registro, comprensivas de las inscripciones de dominio y derechos reales sobre la finca, se hallan de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que el licitador acepta como bastante la titulación presentada y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si les hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta, y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin des-

tinar a su extinción el precio del remate.

Que no se admitirán posturas inferiores al tipo de licitación anteriormente expresado.

Dado en Santander a 1 de julio de 1981.—El magistrado-juez (ilegible).—El secretario (ilegible).

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. TRES DE SANTANDER

Don José Luis Garayo Sánchez, magistrado-juez de primera instancia número tres de Santander,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 249-80, se tramita juicio ejecutivo promovido por la procuradora señora Camy Rodríguez, en representación de don Alberto López Fernández, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Santander, contra don José Luis Crespo, mayor de edad, casado industrial y vecino de Monte, Barrio San Miguel, número 21-A, en reclamación de cantidad, en cuyos autos en virtud de providencia dictada con esta fecha en trámite de ejecución de sentencia, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, por término de ocho días los bienes embargados en estos autos al demandado, que son los siguientes:

Una cocina de varios cuerpos, formada por elementos, con acompañamiento de cocina, varios fuegos, lavadora, lavavajillas valorado en la cantidad de 385.000 pesetas.

Un televisor marca Grundig de 26 pulgadas, valorado en 57.600 pesetas.

Un equipo estereofónico, valorado en 30.000 pesetas.

Un tresillo valorado en 10.000 pesetas.

Una mesa de comedor con tapa de cristal, valorada en 8.000 pesetas.

Un cuadro y cuatro cuadros de paisajes y bodegón, valorado en 6.000 pesetas.

Un barco de recreo de 21-23 pies, con motor de 9 HP., valorado en 1.200.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzga-

do, el día veintiuno de septiembre próximo y hora de las doce, previniéndose a los licitadores que deseen tomar parte en la subasta que deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del tipo de tasación de dichos bienes, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Los bienes se encuentran depositados en la persona del demandado, en cuyo domicilio podrán examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta.

Dado en Santander a quince de julio de mil novecientos ochenta y uno.—El magistrado-juez, José Luis Garayo Sánchez.—El secretario (ilegible).

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. UNO DE SANTANDER

Don Julio Sáez Vélez, magistrado-juez de primera instancia número uno de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, con el número 567 de 1980, se tramita juicio de retracto urbano a instancia del procurador don Antonio Nuño Palacios, en nombre y representación de don Alfonso Ruiz Lavín, en cuyos autos se ha dictado sentencia, cuyos encabezamiento y parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En la ciudad de Santander a veintiocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno. El ilustrísimo señor don Julio Sáez Vélez, magistrado-juez de primera instancia número uno de la misma y su partido, habiendo visto los presentes autos de juicio de retracto arrendaticio urbano tramitados en este Juzgado a instancia del procurador don Antonio Nuño Palacios, que actúa en nombre y representación de don Alfonso Ruiz Lavín, mayor de edad, casado, empleado y de esta vecindad, dirigido por el letrado don José Palacio Landazábal, contra don Bonifacio Movellán Carrera, mayor de edad, casado, jubilado y de esta vecindad, y contra su esposa,

doña Hortensia Pereda Sotero, sin profesión especial y con el mismo domicilio que su consorte, representados por el procurador don César Alvarez Sastre y dirigidos por el letrado don Javier More Cospedal, y contra la sociedad mercantil Electrónica Beltrán, S. A., con domicilio social en Barcelona, en situación de rebeldía...

Fallo.—Que debía desestimar y desestimaba la demanda formulada por el procurador don Antonio Nuño Palacios, en nombre y representación de don Alfonso Ruiz Lavín, dirigido por el letrado don José Palacio Landazábal, contra don Bonifacio Movellán Carrera y su esposa doña Hortensia Pereda Sotero, representados por el procurador don César Alvarez Sastre y dirigidos por el letrado don Javier Mora Cospedal, y contra Electrónica Beltrán, S. A., en situación de rebeldía, todo ello con expresa imposición de costas a la parte demandante.

Así, por esta mi sentencia, la cual, dada la rebeldía de uno de los demandados, le será notificada a éste en la forma dispuesta en el artículo setecientos sesenta y nueve de la Ley de Enjuiciamiento Civil, lo pronuncio, mando y firmo. Julio Sáez Vélez (rubricado).

Y para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y sirva de notificación personal de sentencia a la demandada rebelde Electrónica Beltrán, S. A. (ELBE), expido el presente en Santander a seis de junio de mil novecientos ochenta y uno.—El magistrado-juez de primera instancia, Julio Sáez Vélez.—El secretario, José Casado.

Don Jesús Souto Prieto, magistrado de Trabajo número 2 de Santander y su provincia,

Hago saber: Que en esta Magistratura de mi cargo se siguen actuaciones bajo el número 579-588/81 del año, promovidas, por doña Olga Hoyos Ulibarri, y otras contra «Gomper, S. A.», sobre cantidad en los que se ha dictado providencia de esta fecha, por la que se señala el día 16 de septiembre, a las diez de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso, subsiguiente

juicio, que tendrán lugar ante la sala audiencia de esta Magistratura, debiendo de comparecer las partes en el día y hora señalados, quedando advertidos de que deberán hacerlo con todos los medios de prueba de que intenten valerse, y de que es única citación, no suspendiéndose la vista por falta de comparecencia de alguna de ellas, debidamente citadas.

Y para que sirva de citación a «Gomper, S. A.», actualmente en desconocido paradero, expido el presente, que firmo en Santander a uno de julio de mil novecientos ochenta y uno.

El magistrado, Jesús Souto Prieto.—El secretario (ilegible). 1.630

ADMINISTRACION MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Sobre ordenación de tráfico, relativo a la entrada, aparcamiento, carga y descarga de camiones y autobuses en la ciudad

En uso de las facultades que me están conferidas por las disposiciones vigentes, y de conformidad con los acuerdos adoptados por la C. M. P. de este Excmo. Ayuntamiento, esta Alcaldía viene en disponer:

Primero: Prohibición de circulación por el casco urbano de la ciudad, de camiones de más de 16 toneladas, desde las 10 de la mañana a las 10 de la noche, del 1 de septiembre al 30 de junio y de 10 de la mañana a 12 de la noche del 1 de julio al 1 de septiembre.

En los casos de grandes máquinas, artefactos o mercancías de imposible división, se podrán conceder autorizaciones especiales.

Segundo.—Prohibición de estacionamiento de autobuses, camiones y camionetas superiores a 1.000 kilos, tanto de día como de noche, en todo el casco urbano, salvo en la Plaza de las Estaciones, calles de Castilla y Marqués de la Hermida.

Tercero.—Prohibición de estacionamiento en todo el casco urbano, tanto de día como de noche, de cisternas y toda clase de ve-

hículos con cargas peligrosas y materias inflamables.

Cuarto.—Prohibición de carga y descarga de camiones y camionetas durante las horas de 10,30 de la mañana a 15,30 horas y desde las 18 a las 22 horas, en todo el casco urbano.

Quinto.—Prohibición de estacionamiento de carros de tracción animal y caballerías de carga, desde las 10,30 horas de la mañana a 10 de la noche, en todo el casco urbano.

Santander, 23 de junio de 1981.
El alcalde, Juan Hormaechea Ca-zón.

AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS

Anuncio

Por don Jesús Lanza Lanza, vecino de este término, ha sido solicitada licencia municipal para establecer una industria de carnicería, con emplazamiento en la localidad de Renedo.

En cumplimiento del artículo 30, número 2, apartado a), del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes.

Pielagos, 15 de junio de 1981.
El alcalde, Felipe Ortiz Martínez. 1.536

AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

Edicto

Por don Faustino Cobo Lavín se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de taller de reparación de automóviles, rama carrocería (chapa, pintura y guarnicionería), tipo III, turismos, en La Cavada-La Encina, de este Municipio.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la men-

cionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Riotuerto, 25 de mayo de 1981.
El alcalde (ilegible). 1.431

AYUNTAMIENTO DE LIENDO

Edicto

Por don José Revilla Camino, alcalde-presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Laredo, se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de instalación de un vertedero de basuras controlado, para el uso de Laredo y Liendo, en la parcela de propios de este Ayuntamiento llamada «Hoyo los Frailes Erillo», de este Municipio.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Liendo, 30 de junio de 1981.—
El alcalde (ilegible). 1.615

AYUNTAMIENTO DE POTES

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 3 de julio de 1981, ha aprobado definitivamente los Presupuestos Ordinario y de Inversiones para el actual ejercicio, con las consignaciones que se detallan en el siguiente resumen por capítulos (artículo 13-2 del Real Decreto-Ley 3/81).

Presupuesto Ordinario

Ingresos:

- 1.—Impuestos directos, pesetas 2.240.000.
- 2.—Impuestos indirectos, pesetas 850.000.
- 3.—Tasas y otros ingresos, pesetas 3.120.000.

4.—Transferencias corrientes, 3.816.501 pesetas.

5.—Ingresos patrimoniales, pesetas 475.000.

Total, 10.501.501 pesetas.

Gastos:

1.—Remuneración del personal, 6.085.264 pesetas.

2.—Compra de bienes y servicios, 3.442.000 pesetas.

4.—Transferencias corrientes, 523.565 pesetas.

7.—Transferencias de capital, 450.672 pesetas.

Total, 10.501.501 pesetas.

Presupuesto de inversiones

Ingresos:

3.—Tasas y otros ingresos, pesetas 6.255.724.

7.—Transferencias de capital, 11.600.276.

Total, 17.856.000 pesetas.

Gastos:

6.—Inversiones reales, pesetas 17.856.000.

Potes, 15 de julio de 1981.—El alcalde, Miguel Angel Díaz Gómez. 1.782

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE REINOSA

No habiéndose producido reclamación ni reparo alguno contra el Presupuesto Ordinario para el ejercicio de 1981, aprobado por este Ayuntamiento en sesión de fecha 19 de abril último, queda definitivamente aprobado, según el siguiente resumen por capítulos:

Gastos:

1.—Remuneración de personal, 1.042.065 pesetas.

2.—Compra de bienes corrientes y de servicios, 263.006 pesetas.

4.—Transferencias corrientes, 25.167 pesetas.

6.—Inversiones reales, 686.480 pesetas.

Total gastos, 2.016.718 pesetas.

Ingresos:

1.—Impuestos directos, pesetas 293.014.

2.—Impuestos indirectos, pesetas 157.500.

3.—Tasas y otros ingresos, pesetas 19.300.

4.—Transferencias corrientes, 1.518.704 pesetas.

5.—Ingresos patrimoniales, pesetas 28.200.

Total ingresos, 2.016.718 pesetas.

Lo que se hace público para conocimiento, conforme establece el Decreto 3/1981, de 16 de enero, en su artículo 13.2.

Santiurde de Reinosa, 13 de julio de 1981.—El alcalde (ilegible). 1.768

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

Edicto

Por el Ayuntamiento en pleno, en sesión de fecha 5 de junio de 1981 ha sido aprobado definitivamente el Presupuesto Ordinario para 1981, con las consignaciones que se detallan en el siguiente resumen por capítulos (artículo 13-2 del Real Decreto-Ley 3/1981).

Gastos:

1.—Remuneraciones del personal, 5.675.246 pesetas.

2.—Compra de bienes corrientes y de servicio, 6.745.000 pesetas.

4.—Transferencias corrientes, 238.000 pesetas.

6.—Inversiones reales, pesetas 1.500.000.

7.—Transferencias de capital, 647.804 pesetas.

9.—Variación de pasivos financieros, 193.950 pesetas.

Total gastos, 15.000.000 de pesetas.

Ingresos:

1.—Impuestos directos, pesetas 1.085.000.

2.—Impuestos indirectos, pesetas 700.000.

3.—Tasas y otros ingresos, pesetas 340.000.

4.—Transferencias corrientes, 5.792.410 pesetas.

5.—Ingresos patrimoniales, pesetas 7.082.590.

Total ingresos, 15.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Hermandad de Campoo de Suso a 15 de julio de 1981.—El presidente (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

Edicto

Por el Ayuntamiento en pleno, en sesión de fecha seis de junio, ha sido aprobado definitivamente el Presupuesto de Inversiones para 1981, con las consignaciones que se detallan en el siguiente resumen por capítulos (artículo 13-2 del Real Decreto-Ley 3/1981).

Gastos:

6.—Inversiones reales, pesetas 60.000.000.

Total gastos, 60.000.000 de pesetas.

Ingresos:

7.—Transferencias de capital, 8.000.000 de pesetas.

9.—Variación de pasivos financieros, 52.000.000 de pesetas.

Total ingresos, 60.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Marina de Cudeyo a 10 de julio de 1981.—El presidente (ilegible).

Relación de los Ayuntamientos que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 682 de la Ley de Régimen Local, exponen al público, por espacio de quince días, para admisión de reclamaciones contra los presupuestos ordinarios del ejercicio:

Udías,
Junta Vecinal de Cóbreces.

"BOLETIN OFICIAL" DE LA PROVINCIA DE SANTANDER TARIFAS

	Ptas.
Número suelto del día	15
Id. del año en curso	20
Id. de años anteriores	30
Separatas, por hoja	8
Suscripciones anuales	1.700
Id. semestrales	900
Id. trimestrales	550

Anuncios e inserciones:

Por palabra	8
Por plana entera	7.500
Por línea o fracción de línea en plana de 3 columnas ...	45
Id. Id. de 2 columnas	75

(El pago de las inserciones se verificará por adelantado)